

Guayaquil, 30 de Junio de 1.997

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA INPIOBA S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, Fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y Documentos Contables de INMOBILIARIA INPIOBA S.A. los Estados de caja, el Balance General, los Parciales y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico Financiero de 1.996, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y Prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

- 3 JUL 1997

Muy Atentamente,


MARCIA OCAMPO
COMISARIO

